RESOLUCION I.M. N° 063/2017

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA GC CONSTRUCCIONES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 11/2017 PARA LA "REPARACIÓN DE SANITARIOS EN EL COLEGIO NACIONAL "SAN VICENTE FERRER", ESCUELA BÁSICA N° 517 "SAN VICENTE FERRER" Y REPARACIÓN DE (3) TRES AULAS Y DIRECCIÓN DE LA ESCUELA BÁSICA N° 725 "CNEL. VÍCTOR OJEDA FARIÑA", CON ID Nº 322.575 Y ASIMISMO SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. ----------

Atyrá, 04 de julio de 2017.

VISTO: El dictamen de fecha 03 de julio del corriente, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de la oferta presentada en el Llamado a Contratación Directa N° CD 11/2017, para la **REPARACIÓN DE SANITARIOS EN EL COLEGIO NACIONAL "SAN VICENTE FERRER", ESCUELA BÁSICA N° 517 "SAN VICENTE FERRER" Y REPARACIÓN DE (3) TRES AULAS Y DIRECCIÓN DE LA ESCUELA BÁSICA N° 725 "CNEL. VÍCTOR OJEDA FARIÑA**, con **ID Nº 322.575.** -----

CONSIDERANDO: Que, el dictamen del referido Comité concluye con la recomendación de adjudicación a la **FIRMA GC CONSTRUCCIONES, de** la Ciudad de Arroyos y Esteros para la **CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 11/2017 PARA LA "REPARACIÓN DE SANITARIOS EN EL COLEGIO NACIONAL "SAN VICENTE FERRER", ESCUELA BÁSICA N° 517 "SAN VICENTE FERRER" Y REPARACIÓN DE (3) TRES AULAS Y DIRECCIÓN DE LA ESCUELA BÁSICA N° 725 "CNEL. VÍCTOR OJEDA FARIÑA", CON ID Nº 322.575**.----------

Que, la oferta presentada por la firma "**GC CONSTRUCCIONES"**, cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del referido Llamado, lo cual supone asumir que dicha empresa se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución. ----------

Que, el dictamen señala que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2017 de la Municipalidad de Atyrá, para el **Objeto del Gasto 520-30-003**, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 2051/03, Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03, dispone que será la máxima autoridad de la Convocante la que resuelva la adjudicación. ----------

POR TANTO: El Intendente Municipal de la Ciudad de Atyrá en uso de sus atribuciones legales: ----------

Prof. Lic. Diosnel Figueredo G.
Secretario General

Juan Carlos Matto Maidana
Intendente Municipal

RESOLUCION I.M. N° 063/2017

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA GC CONSTRUCCIONES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 11/2017 PARA LA "REPARACIÓN DE SANITARIOS EN EL COLEGIO NACIONAL "SAN VICENTE FERRER", ESCUELA BÁSICA N° 517 "SAN VICENTE FERRER" Y REPARACIÓN DE (3) TRES AULAS Y DIRECCIÓN DE LA ESCUELA BÁSICA N° 725 "CNEL. VÍCTOR OJEDA FARIÑA", CON ID Nº 322.575 Y ASIMISMO SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. ----------

R E S U E L V E:

Art. 1°) ADJUDICAR a la firma **GC Construcciones** del Señor **Germán Cuenca**, la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2017,** con **ID Nº 322.575** para la **"REPARACIÓN DE SANITARIOS EN EL COLEGIO NACIONAL "SAN VICENTE FERRER", ESCUELA BÁSICA N° 517 "SAN VICENTE FERRER" Y REPARACIÓN DE (3) TRES AULAS Y DIRECCIÓN DE LA ESCUELA BÁSICA N° 725 "CNEL. VÍCTOR OJEDA FARIÑA"**, por un total de **Gs. 101.082.000 (guaraníes ciento un millones ochenta y dos mil).**----------

Art. 2º) AUTORIZAR la firma del Contrato Correspondiente.----------

Art. 3°) DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21909, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales.----------

Art. 4°) COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.----------

Prof. Lic. Diosnel Figueredo G.
Secretario General

Juan Carlos Matto Maidana
Intendente Municipal